

ACTA NÚMERO 10
10 de marzo de 2025

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los diez días del mes de marzo de 2025**, siendo las **diez horas con trece minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Aprobación, en su caso, del acta de fecha 28 de febrero de 2025.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que crea la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los plazos para recabar iniciativas que requieran ser sometidas al proceso de consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre medidas legislativas del año 2025.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el listado de personas que cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria dirigida a quienes se interesan en participar en el proceso de asignación de la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2024-2025, así como el desahogo de las entrevistas.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la reunión.

Como primer punto, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista de asistencia, confirmándose la presencia de las y los Diputados: José Alfredo Chávez

Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Elizabeth Guzmán Argueta, Saúl Mireles Corral (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y América Victoria Aguilar Gil (PT).

Enseguida, el Presidente dio lectura al orden del día, sometiendo el mismo a consideración de los presentes. La Secretaría Técnica, por instrucciones de la Presidencia, somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM))*

Como siguiente punto del orden del día, el Presidente puso a consideración el acta de la reunión celebrada el día 28 de febrero del presente año, siendo aprobada por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM))*

Continuando con el orden del día, se pasó al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que crea la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado. La Secretaría Técnica procedió a dar un breve resumen del tema. Al termino, el secretario técnico informó que los grupos parlamentarios hicieron llegar sus respectivas propuestas para la integración de la Comisión Especial.

No habiendo intervenciones, se procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM))*

A continuación, se pasó al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los plazos para recabar iniciativas que requieran ser sometidas al proceso de consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre medidas legislativas del año 2025. La Secretaría Técnica procedió a dar lectura a un breve resumen del dictamen.

No habiendo intervenciones, se procedió a la votación del acuerdo presentado, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM))*

Continuando con el orden del día, se pasó al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el listado de las personas que cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria dirigida a quienes se interesen en participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2024-2025, así como el desahogo de las entrevistas por lo cual la Secretaría Técnica presentó un breve resumen del tema.

El Presidente abrió espacio para comentarios, al no haber intervenciones, se procedió a la votación del Acuerdo, siendo aprobado por mayoría. *(Votaron a favor las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM). Votó en abstención el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA)*

En el punto de Asuntos Generales, la Diputada América Victoria Aguilar Gil informó que el grupo parlamentario del PT se disolverá, ya que ella desea dejar de formar parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por lo tanto, ya no existiría tal grupo.

La Secretaría Técnica dio lectura a un oficio con fecha del 28 de octubre de 2024, donde la Diputada América Victoria Aguilar Gil, con fundamento en el artículo 40, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, informa su deseo de dejar de formar parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), para convertirse en representante parlamentaria, señalando que las comisiones legislativas de las cuales forma parte quedarán de la misma manera en la que ya fueron constituidas. De igual forma se explicó que en el decreto que se aprobó en la Junta de Coordinación Política se establecía una coordinación que iba a estar rotando cada seis meses. Para finalizar el Presidente solicitó a la Secretaría la elaboración del dictamen correspondiente para la próxima reunión de la Junta de Coordinación Política, toda vez que tendría el carácter de representante del Partido del Trabajo.

La Diputada Irlanda Márquez comentó que el oficio del PT Nacional establece que el grupo parlamentario está integrado por la Diputada América Aguilar y por ella, por lo que le correspondería asumir la coordinación del grupo parlamentario en este momento. Agregó que, únicamente si la Diputada Aguilar decide separarse del grupo parlamentario, se daría la representación parlamentaria.

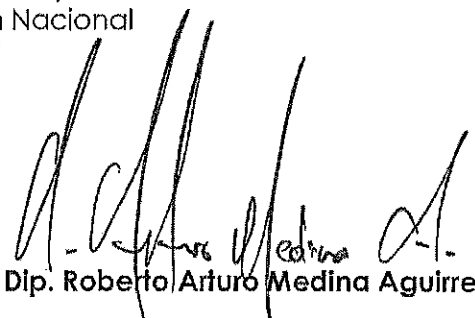
Al no haber existir más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día diez de marzo de 2025, se dio por concluida la reunión.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

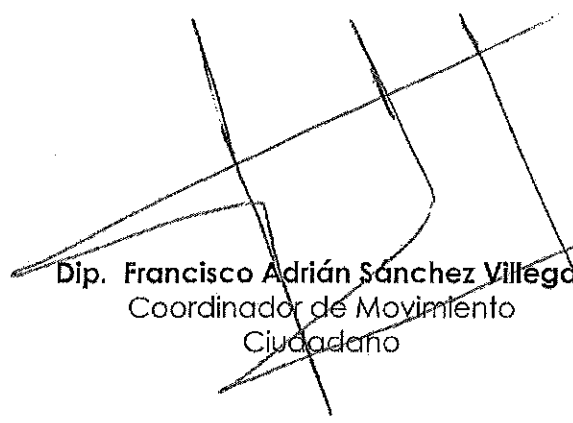

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA


Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Coordinador de Movimiento
Ciudadano


Dip. Irlanda Dominique Márquez
Nolasco

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Representante Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/10


Miro. Oscar Iván Díaz Saucedo.
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO,
celebrada el día 10 de marzo de 2025